"Licitación Pública Nacional SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de junio de 2014, siendo las 10:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01-2014 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO EXTERNO Y MURALLA DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 272.121** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El Memorándum Nº 10 y 11/2014 firmado por el Prof. Dr. Nicolás Lezcano y el Arquitecto Miguel Torres.- De la dirección de Planificación donde remite los planos, cómputos métricos y PBC para el llamado.-
- La Resolución C.D. N° 179/2014 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01-2014 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO EXTERNO Y MURALLA DEL HOSPITAL DE CLINICAS"**
- La Nota UOC N° 462/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las Resoluciones C.D. N° 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013, por las cuales se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitaciones.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Acta virtual de fecha 08 de mayo de 2014
- El Acta de Apertura de oferta física de fecha 09 de mayo de 2014.
- El Dictamen N° 80/2014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Equipo Técnico de la Facultad de Ciencias Médicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas: **CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA; PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA; CONSTRUCTORA PEREIRA TALMANN S.R.L; MANCUSO & CIA S.R.L.-**

Se transcribe la observación realizada por la empresa **PEGASUS S.A**. "***la póliza de mantenimiento de oferta de Carlos Alberto Vera Sanabria, no se encuentra firmada por el oferente. Su carta de oferta no contiene la planilla de precios final, además no se encuentran foliados la póliza y el formulario de oferta***".

Según Dictamen Nº 80/2014 del Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones que menciona: "***Si bien es cierto que la póliza de mantenimiento de oferta no se encuentra firmada por el oferente, dicha***

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

"Licitación Pública Nacional SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"

omisión no es causal de descalificación en atención al criterio de la DNCP expresado en resoluciones de la misma y en la evaluación de consultas realizadas por la UOC. Si la carta oferta no contiene la planilla de precios final, es una cuestión a considerar por el Comité de Evaluación, que debe resolver si con las planillas firmadas ya puede visualizar, sin confusión alguna, el monto de la oferta. La falta de foliatura tampoco es motivo de descalificación de la oferta, por el mismo argumento de la primera respuesta. En cuanto al formulario de oferta se halla firmado con media firma, pero al final con firma entera".

Antes de proseguir con el proceso de evaluación, es importante mencionar que en el acto de apertura el Comité enmarcó su proceder según lo establece el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice ***"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".***
Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejará constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes".

En este caso particular el Comité verificó la presentación de la documentación formal sustancial; entre ellos, el Formulario de Oferta de la empresa en cuestión, por lo que no existió la necesidad de realizar ninguna observación, sin embargo la Empresa PEGASUS exigió dejar constancia en Acta que la firma Carlos Alberto Vera Sanabria *"Su carta de oferta no contiene la planilla de precios final"*, como podrá observarse PEGASUS no hace referencia a la no presentación del Formulario de Oferta.

En el proceso de evaluación se analizó el formulario de oferta del oferente Carlos Alberto Vera Sanabria comprobándose que la misma se hallaba rellenada completamente y que, por tanto, incluía los precios finales de la oferta, lo que desestima por no ajustarse a la verdad la observación formulada por la oferente Pegasus S.A. transcripta precedentemente, ya que contenía los siguientes datos en relación a los ítems ofertados:

1. la planilla del total de oferta de las obras de empedrado (ítem 1) por Gs. 603.549.780.
Especifica el Computo Métrico y Presupuesto de cada detalle que compone el ítem 1 (Pavimento tipo empedrado en Áreas de estacionamiento Gs. 264.647.780), Área de Helipuerto de UPA Gs. 205.752.000 y Área de Acceso en Bloque principal NHC Gs. 133.150.000).
2. la planilla del total de oferta del muro perimetral (ítem 2) por Gs. 124.950.220
3. Declara en letras el monto total de la oferta de guaraníes **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES, QUINIENTOS MIL.**

Estos datos consignados prueban que el Formulario de Ofertas del oferente Carlos Alberto Vera Sanabria, fue presentado en debida forma y que contiene todos los datos solicitados en el PBC, en relación a los valores de los ítem 1, ítem 2 y del total ofertado. En consecuencia por todo lo expuesto precedentemente se concluye que el Formulario de Oferta se encuentra debidamente completado y que el cuestionamiento realizado por la firma Pegasus debe ser rechazado, por su absoluta improcedencia.

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial,** llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

"Licitación Pública Nacional SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"

	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS			
		CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA	PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA PEREIRA TALMANN S.R.L	MANCUSO & CIA S.R.L.-
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial,** llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DESCRIPCIÓN	CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA	PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA PEREIRA TALMANN S.R.L	MANCUSO & CIA S.R.L.-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

"Licitación Pública Nacional SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"

Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. Experiencia General - Requisitos				
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto de la Oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5. Experiencia Específica en Obras - Requisitos				

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

"Licitación Pública Nacional SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2003-2013 en las siguientes actividades clave: Experiencia en construcciones de empedrados de calles públicas o privadas, por los menos 1 (uno) contrato.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6. Capacidad en Materia de Personal - Requisitos				
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: #un (1) Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil con título habilitante, que cumplirá la función de residente de la obra con cinco (3) años de experiencia como mínimo. #un (1) topógrafo #un (1) dibujante técnico Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con diez (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7. Capacidad en Materia de Equipos - Requisitos				
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

"Licitación Pública Nacional SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"

Cant	**Equipo/Transporte**				
2	Hormigonera de 320 Lts. Monofásica de 3 HP o mayor				
1	Contenedor				
Varios	Dispositivo de seguridad, Cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización				
1	Cabina Séptica				
1	Compactador manual				
1	Aplicador neumático de para revoques				
1	Retroexcavadora con cucharon frontal				
1	Excavadora				
1	Camión volquete de 5 m3				
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.					
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado		**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8. Requerimientos adicionales - Requisitos					
El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el		**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

"Licitación Pública Nacional SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"

desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.				
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3				
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;				
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.				
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4				
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada				
iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.				
iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.				
H) documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6				
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.				

"Licitación Pública Nacional SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.				
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.				
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.				
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]				

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA; PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA; CONSTRUCTORA PEREIRA TALMANN S.R.L; MANCUSO & CIA S.R.L.** de lo que resulta lo siguiente:

	EMPRESA	RATIOS							
		LIQUIDEZ							
		RAZON CIRCULANTE				ENDEUDAMIENTO			
		2010	2011	2012	Prom.	2010	2011	2012	Prom.
1	CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA	151,94	207,02	1,25	**120,07**	0,01	0,01	0,78	**0,27**
2	MANCUSO & CIA S.R.L	1,17	1,31	169,47	**57,32**	0,84	0,76	0,01	**0,54**
3	PEGASUS S.A	0,00	714,12	1,00	**238,37**	0,000	0,001	0,003	**0,001**
4	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L	1,53	1,51	2,29	**1,78**	0,49	0,51	0,34	**0,45**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

"Licitación Pública Nacional SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"

- Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2010-2011-2012).

- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1.
.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2010-2011-2012)

QUINTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM Nº 1 Y 2 Empedrado para Áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas – San Lorenzo.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS											
Empedrado para Áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas – San Lorenzo				CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA		PEGASUS S.A-EMPRESA CONSTRUCTORA		CONSTRUCTORA PEREIRA TALMANN S.R.L		MANCUSO & CIA S.R.L.-	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131701-002	EMPEDRADO PARA ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO EXTERNO HOSPITAL DE CLÍNICAS – SAN LORENZO	1	603.549.780	603.549.780	713.920.000	713.920.000	743.735.316	743.735.316	918.750.000	918.750.000
2	72101703-003	MURALLA - NHC	1	124.950.220	124.950.220	16.080.000	16.080.000	37.264.684	37.264.684	78.250.000	78.250.000
TOTAL GENERAL					728.500.000		730.000.000		781.000.000		997.000.000

Se selecciona provisoriamente la menor oferta, presentada por la empresa **CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA;** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03,

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

"Licitación Pública Nacional SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"

concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para Estacionamientos y Muralla del Hospital de Clínicas"**, a la empresa:

CUADRO PROPUESTO DE ADJUDICACIÓN						
Empedrado para Áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas – San Lorenzo					CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131701-002	EMPEDRADO PARA ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO EXTERNO HOSPITAL DE CLÍNICAS – SAN LORENZO	GL	1	603.549.780	603.549.780
2	72101703-003	MURALLA - NHC	GL	1	124.950.220	124.950.220
TOTAL GENERAL						**728.500.000**

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

EMPRESA	MONTO
CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA	728.500.000
TOTAL Gs.	728.500.000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:30 hs. a los doce días del mes de junio de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marin
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

"Licitación Pública Nacional SBE Nº 01-2014 "Construcción de Empedrado para áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Univ. Nadia Dure
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay